

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**15415** Orden EDU/2600/2011, de 29 de septiembre, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes de becas de carácter general y de movilidad para el curso 2011-2012 para alumnos de estudios postobligatorios y superiores no universitarios.

La Orden EDU/2099/2011, de 21 de julio, convocó las becas y ayudas al estudio de carácter general y de movilidad, para el curso académico 2011-2012, para alumnado que curse estudios postobligatorios y superiores no universitarios.

En el apartado 5 del artículo 45 se establecía que el plazo de presentación de solicitudes se extendería hasta el día 30 de septiembre de 2011 inclusive.

No obstante, teniendo en cuenta el elevado número de solicitantes que están concurriendo a la mencionada convocatoria y con el fin de garantizar que ningún estudiante se vea privado de la posibilidad de presentar en tiempo y forma su solicitud, se ha considerado conveniente ampliar el mencionado plazo de presentación de solicitudes.

Esta ampliación no acarrea ningún perjuicio para terceros ya que, conforme a la disposición adicional novena de la Ley 24/2005, de 18 de noviembre, de reforma para el impulso de la productividad, las becas y ayudas al estudio que se convoquen para seguir estudios reglados y para las que no se fije un número determinado de personas beneficiarias se concederán de forma directa tanto al alumnado universitario como no universitario.

Por todo ello, he dispuesto:

Artículo único.

1. El plazo para la presentación de solicitudes previsto en el apartado 5 del artículo 45 de la Orden EDU/2099/2011, de 21 de julio, por la que se convocan becas y ayudas al estudio de carácter general y de movilidad, para el curso académico 2011-2012, para alumnado que curse estudios postobligatorios y superiores no universitarios, queda prorrogado hasta el día 7 de octubre de 2011, inclusive.

2. Esta Orden producirá sus efectos el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de septiembre de 2011.–El Ministro de Educación, Ángel Gabilondo Pujol.